

ESCONDIDA | BHP**Formulario de Postulación para Beca de Postgrado
Sindicato N° 2 de Supervisores y Staff de Minera Escondida**

Datos Personales del Trabajador			
Nombre Empleado			
RUT		SAP	
Posición		Gerencia General	
Gerencia		Superintendencia	
Fecha de Ingreso a Escondida		Fecha de Ingreso a Sindicato N°2	
<input type="checkbox"/>	Magíster	<input type="checkbox"/>	Diplomado

Programa de postgrado	
Nombre del Programa	
Universidad	
Costo total	
Costo empresa (80% máx)	
Fecha de Inicio	
Duración del programa	

Documentos a presentar			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Alumno Regular (si aplica*)	<input type="checkbox"/>	Certificado de Arancel (si aplica*)
<input type="checkbox"/>	Confirmación escrita del Superintendente por alineación al negocio y plan de desarrollo	<input type="checkbox"/>	Otros documentos. Detalle: _____
<input type="checkbox"/>	Malla de estudio del postgrado	<input type="checkbox"/>	Acreditación establecimiento

Detalle si el programa se alinea con el plan de desarrollo, con el rol presente o futuro y con los objetivos del negocio

--

* Nota: En todos los casos, para el pago de las becas se debe presentar el **Certificado de Alumno Regular** y **Certificado de Arancel**.

Firma Trabajador

Fecha de Postulación: _____

Fecha de Recepción del Formulario: _____

Requisitos de Postulación a Beca de Postgrado

- Contrato indefinido vigente.
- A la fecha comunicación del Beneficio contar con una Antigüedad mínima de 1 año en Minera Escondida Limitada.
- Última evaluación de desempeño individual con un cumplimiento de al menos el 95%. Para efectos del análisis del cumplimiento de este requisito, no se considera el resultado de Minera Escondida.
- Contar con una confirmación escrita de su Line Manager, en la cual avala que el programa de postgrado se alinea con los objetivos del área o del negocio y forma parte del plan de desarrollo del postulante;
- No tener amonestaciones en los últimos 12 meses a la fecha de revisión de los antecedentes.
- No haber sufrido accidentes del trabajo calificados como responsabilidad del trabajador en los últimos 12 meses a la fecha de revisión de los antecedentes.
- Asistencia mínima de 90% durante los últimos 12 meses, excluyendo vacaciones, licencia pre y post natal y el tiempo de permiso otorgado a la mujer trabajadora embarazada a causa de la contraindicación médica para realizar trabajos en gran altura geográfica por hipobaría intermitente crónica.
- Estar habilitado para realizar sus labores en cualquier faena o instalaciones de la empresa.
- El programa de estudios debe ser cursado en una universidad reconocida por el Ministerio de Educación.
- Los estudios deben estar relacionados con el giro del negocio.
- Durante el período de estudios el trabajador no podrá hacer uso del Período Sabático, y tampoco podrá hacerlo hasta después que termine el período de devengo pactado en el anexo de contrato individual que detalla el beneficio:
 - Período de Devengo con beneficio Diplomado 1 año
 - Período de Devengo con beneficio Magister 2 años
- No haber sido beneficiado con un curso de postgrado por parte de la empresa en los últimos 5 años.
- No haber hecho uso con anterioridad de este beneficio.